



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 24 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540149351	Inspección de Policía 15 B	Propietario inmueble Carrera 12 # 5 -48 sur	C
Motivo de la Devolución			
Detalle			
28. No existe dirección			
29. Dirección deficiente			
30. Rechuzado	Se devuelve el documento, en la dirección manifiestan no estar autorizados para recibir notificaciones. Se deja número de radicado. Se anexa registro fotográfico		
31. Cerrado			
32. Fallecido			
33. Desconocido			
34. Cambio de Domicilio			
35. Destinatario Desconocido			
36. Otro			
Recomidos	Fecha		
1ª Visita	Junio 24 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartetera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

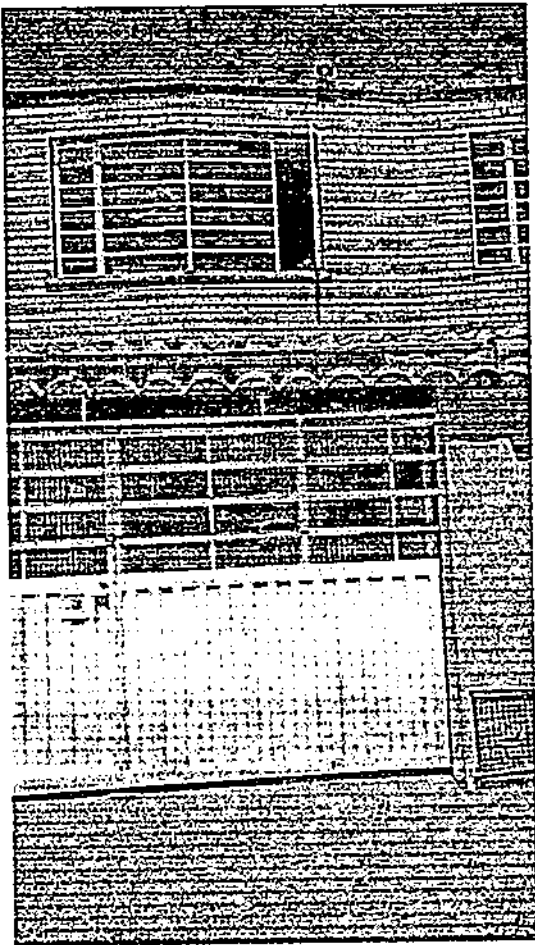
Constancia de fijación. Hoy, 21 JUN. 2021 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el 25 JUN. 2021 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

25 JUN. 2021

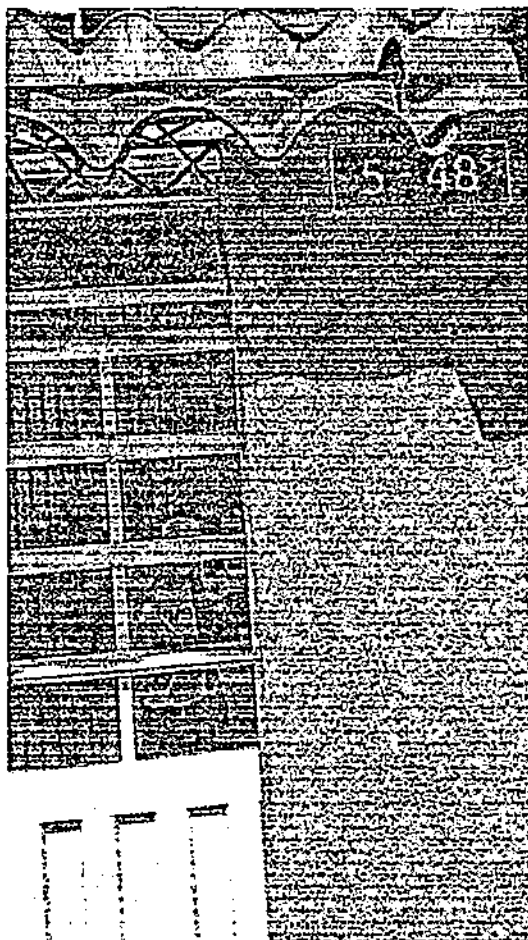
GDI-GPD-F005
Versión: 03
Vigencia: 12 de septiembre de 2018

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES



Bogotá, D.C.

Código de dependencia 654

INSPECCIÓN DE POLICIA 15 B**CITACION AUDIENCIA**

Señor (a)

PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA

Carrera 12 No. 5 – 48 Sur

Ciudad Berna

Referencia: **EXPEDIENTE 2021654490100073E****COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA**

Sírvase comparecer a este despacho, Inspección 15 "B" Distrital de Policía Urbano localidad Antonio Nariño ubicado en la TRANSVERSAL 21 A N° 19 – 54 Sur. Con el fin de enterarse del contenido del auto por medio del cual se avoca conocimiento dentro del proceso y se cita a AUDIENCIA PUBLICA dando aplicación al artículo 223 ley 1801 de 2016 C.N.P.C. la cual se realizará el día **jueves 01 de julio del año 2021 a las 10:00 A.M.** de conformidad con el Artículo 135 de la ley 1801. Debe presentarse con documento de identidad. Adicional es importante presentar Copia de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTENTICA, PLANOS ARQUITECTONICOS Y PLANOS ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCIÓN de la obra que se adelanta(o) en el inmueble ubicado en dicha dirección.

Advertir que dicha diligencia se escuchará a las partes, se recepcionaran las prácticas de las pruebas que se consideren pertinentes y conducentes al proceso y se emitirá fallo respectivo si fuere el caso.

Cordialmente,


JUAN CARLOS HERNANDEZ GUANA
Inspector 15 "B" Distrital de Policía Urbano
Alcaldía Local Antonio Nariño

Elaboro: Ana Beatriz Melo Espitia – Auxiliar Administrativa

*Se devuelve el documento
En la dirección manifestada
no estar autorizados para
recibir notificaciones
Se deja # de radicación
y se anexa registro
fotográfico*